



Comunicado 056
Ciudad de México, 28 de febrero de 2019

ANUNCIA IPN CONVOCATORIAS DE ADMISIÓN PARA NIVELES SUPERIOR Y MEDIO SUPERIOR

- *El Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, afirmó que “no se va asignar a nadie en alguna carrera que no haya elegido dentro de sus tres opciones”*
- *Comprometido con la transparencia del proceso de admisión, el Politécnico ha mejorado sus procedimientos para que los aspirantes reciban indicaciones claras*
- *A partir de hoy se podrán consultar las convocatorias de admisión en la página de internet: www.ipn.mx*

Al dar a conocer las Convocatorias para el Proceso de Admisión a Nivel Superior y Medio Superior para el ciclo escolar 2019-2020, el Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez Casas, aseveró que “no se va asignar a nadie en alguna carrera que no haya elegido dentro de sus tres opciones y la asignación dependerá de los resultados de la aplicación”.

Destacó que en cada proceso de admisión se han mejorado los procedimientos, lo cual permite que los aspirantes reciban indicaciones claras durante su participación en el mismo. Ratificó el compromiso del Politécnico con la transparencia del proceso, para que los jóvenes se integren a la institución rectora de la educación tecnológica de México.

En la V Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo, se informó que las convocatorias de admisión, que podrán consultarse en la página de internet: (www.ipn.mx), son las siguientes:

- Nivel Superior Modalidad Escolarizada
- Nivel Superior Modalidad No Escolarizada y Mixta.
- La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) Modalidad No escolarizada.
- Nivel Medio Superior Modalidad No Escolarizada y Mixta.
- Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 16 “Hidalgo” Modalidad Escolarizada (Estado de Hidalgo).



En la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) la obtención de solicitudes vía internet para el Nivel Superior, en Modalidad Escolarizada, se realizará del 28 de febrero al 28 de marzo, el registro de aspirantes y expedición de fichas de examen se efectuará del 5 al 15 de abril y el examen se efectuará el 25 y 26 de mayo.

Para el Nivel Superior de Unidades Foráneas en Modalidad Escolarizada, los aspirantes obtendrán su solicitud vía internet del 28 de febrero al 8 de mayo, el registro de aspirantes y expedición de ficha de examen será el 20 de mayo para la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Hidalgo (UPIIH), el 23 de mayo para la Unidad profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Zacatecas (UPIIZ) y los días 25 y 26 de mayo, para la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Guanajuato (UPIIG).

Los exámenes en la UPIIH y la UPIIZ se realizarán el 1 de junio y en la UPIIG el 8 de junio. La publicación de resultados en la Modalidad Escolarizada para la ZMVM y unidades foráneas, será el 10 de julio.

Para el Nivel Medio Superior y Superior, en la Modalidad No Escolarizada (Polivirtual) y ENBA, en la Modalidad Mixta, las fechas son las siguientes: Obtención de solicitudes vía internet: 28 de febrero al 12 de abril, Registro de aspirantes y expedición de ficha de examen: 13 de abril y Examen: 25 de mayo. La publicación de resultados será el 3 de junio para el Nivel Medio Superior y Superior, y el 10 de julio para la ENBA.

La convocatoria del CECyT 16 “Hidalgo” es la siguiente: Obtención de solicitudes vía internet, del 28 de febrero al 20 de abril; registro de aspirantes del 6 al 20 de mayo; el examen se aplicará el 6 de junio y la publicación de resultados será el 12 de julio.

El Instituto Politécnico Nacional reitera que el ingreso solo se logrará mediante la aprobación del examen y el cumplimiento de las bases de la convocatoria, por lo que exhorta a los aspirantes a no dejarse engañar por personas o grupos que ofrecen resolver asuntos relacionados con la admisión, mediante cuotas monetarias, compromisos de participación política o de índole diferente al interés académico.

===000===